

RESOLUCION No. 376-AD-90

Lima, 01 de JUNIO de 19890....

Visto el Oficio Nº 915-FPF-90 presentado por la Federación Peruana de Futbol, el cual ha motivado el expediente Nº 2127.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para - que los señores: FELIX TITO NAVARRO PEREYRA, DANIEL AUGUSTO SALAZAR NECOCHEA y CESAR DOMINGO NECOCHEA HINOSTROZA, viajen a la ciudad de Roma del 8 de Junio al 10 de Julio de 1990, à transmitir el Campeonato Mundial de Fútbol Italia-90;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el Art. 77º del Decreto Legislativo N° 328-Ley - General del Deporte y su Reglamento: Segunda Disposicion Complementaria del Decreto Supremo Nº 07-D-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Ejecutivo

ARTICULO PRIMERO - AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol para que los señores: FELIX TITO NAVARRO PEREYRA DANIEL AUGUSTO SALAZAR NECOCHEA y CESAR DOMINGO NECOCHEA HINOSTROZA, viajen a la ciudad de Roma del 8 de Junio al 10 de Julio de 1990, à transmitir el Campeonato Mundial de Fútbol-Italia 90.

ARTICULO SECUNDO - De conformidad con el Art. 77° del Decreto Legis Dativo N° 328 y Reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 7-ED-86 de 13.3.86, los indicados periodistas deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N° 22317 y modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Supremo N° 056-EF-90 de 25.2.90.

ARTICULO TERCERO.º Los gastos que ocasione el indicado viaje, no afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Futbol ni del Instituto Peruano del Deporte.

ARTICULO CUARTO. La presente Resolución no autoriza la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Registrese y comuniquesc.

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente

RCN/DINADAF

Anteredentes	Res N. 376-AB 1.86 90
INSTITUTO PERUANO DEL DET JATE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. Per FUHGO! NUMERO 2127 OF 915-FPF-90 de 29:5.90
Fecha de INGRESO: 30-5-90 Hora: 12:10 pM Numero da Folios: (70) 0162 Registrado por: Pamos	ASUNTO, AUTONZACION DE VIAJE a FAUDO DE TENDOISTAS DE COMPEDINSIMO ZELERIA PHODE STES: FELIX TITO NAVARRO DANIEI SALAZAR Y CESAR NECOCHE QUIENES VIAJANDA a Trasinitar el Compedinato Mundial u ITALIA -90"
Pase a : Remitido por: Recibido por:	ARCHIVO PREP. RESPUESTA No. de Folio CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION. TRAMITAR
Hona Hona	Observaciones: 5

Pase a; Remutido por:	ARCHIVO PREP, RESPUESTA No. de Folio
Recibido por:	Observaciones:
Fecha Hora	

A teredente	Res. N 3.76-A87.86 90
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: NUMERO 2 27
Fects de INGRESOL 30 5 90	ASUNTO, de Periodistas de Compeonis imo E.Z. R. L.
Numero de Folios: (70) DICZ Registrado per: Panics	Ptola Spes: FEWX TITO NAVARR DANIEL SALAZAR Y CESAR NECECHE OUTENES VIGUATA a trasmitor OUTENES VIGUATA A TRASMITOR EL COMPREDANTO HUNDIA!
Remitido por:	ANTECEDENTES INFORMAR ARCHIVO PREP. RESPUESTA CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION. TRAMITAR
Fecha Hora	Observaciones:5
Pase a: Remitius por: Recibido por:	ARCHIVO PREP. RESPUESTA CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION TRAMITAR
Fecha Hora	Observaciones: 4
Pase a: Remitido por Recibido por:	ANTECEDENTES INFORMAR ARCHIVO PREP, RESPUES: A No. 3127 CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION TRAMITAR
Cha 1 96 3 9 Hora	Observacionest Augustus 14
Pase a: De E-cut.VA Remitido por: NIDAF Recibido por: Hora 2 3 0	ANTECEDENTES INFORMAR No. No. No. No. No. No. de Folio
Pase a: Cyexcer) Dorod Remitido por: Recibido por:	ANTECEDENTES INFORMAR ARCHIVO PREF, RESPUESTA CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTÓRIZACION TRAMITAR
Fecha 90/05/30 00 (2)	Observaciones:

Business Description

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

O FICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"
TELEX 20066 PE FEPEFUT
FAX 320646

Of P No 915-FPF-90.

Sr. Gerardo Maruy Takayama Presidente del Consejo Nacional del Deporte de mayo de 1990.



Asunto: Autorización salida del pais.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9º del Decreto Legislativo 328-Ley General del Deporte, tenga a bien, autorizar la salida del país de los seño - res Félix Titu Navarro Pereyra, Daniel Augusto Salazar - Necuchea y César Domingo Necochea Hinostroza, periodis - tas deportivos de Campeonisimo E.I.R.Ltda, quienes viaja rán a transmitir el Campeonato Mundial Italia 90.

Asimismo, le solicitamos se sirva exonerarlos dei Impues to sobre los signos de aviación y del Impuesto a los viajes al exterior.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande PRESIDEN**T**E

JQA/ycd.

Campeonisimo E.J.R. Ltda.

AV. ARENALES 431 - OF. 404 - LIMA

GIS DEPORT

FUTBOL
MESA DE PARTES

MAIS 29 1350

Hora --- Firma ----

Registro . ___

Lima, 26 de Mayo de 1990

Señores Federación Peruana de Fútbol Ciudad.-

Muy señores nuestros:

Nos es muy grato dirigirnos a Uds., con el fin de soli citarles, se sirvan ordenar a quien corresponda lo siguiente:

En vista que nuestro personal de Periodistas Deportivos viajaran con destino a Italia, con ocación del mundial de Fútbol, remitan el oficio correspondiente al Institu to Peruano del Deporte, para la formulación de la Rspectiva Resolución de Exoneración de acuerdo a Ley, para nuestros enviados especiales:

FELIX TITO NAVARRO PEREYRA DANIEL AUGUSTO SALAZAR NECOCHEA CESAR DOMINGO NECOCHEA HINOSTROZA

Para tal fin, adjunnamos a la presente copia fotostatica de los correspondientes carnets de periodistas, asi mis mo el certificado medico y la carta de compromiso para retornar tan luego termine dicho certamen.

Agradeciendoles par anticipado la atención a la presente quedamos de Uds., como siempre.

Atentamente

Felix Tho Navarry P.

FNP/cnh.

I PO

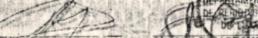
cologio de periodistas del peri Creado por Ley Nº 23221 del 10-10-20



PEREYRA FELIX TITO

es Miembre Ordinario de la Orden, cop Registro de inscripción

No 1316 de fecha diente al Colegio Departamental de



DECANO NACIONAL

PERIODISTA PROFESIONAL COLEGIADO



DECRETO SUPREMO
Nº 006-82-COMS'
Art 16 ESTATUTOS

"La matrícula del Colegio de Perjodistas del
Perú y el certificado de
inscripción en el Registro Oficial de la Orden,
sin ningún otro requisito, tienen plena validez.
Ningún organismo póbilico o privado podrá
exigir documentos adicionales a los mencionados para probar el
derecho del ajercælo
profesional".

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE SERVICIO MEDICO ESTADIO NACIONAL El Se Felix lito Novomo de quereelle Clèvi converte ale Seren Istado general touts fixes como mental. se sitionde el presente poec los fins pertinents ABLOS TAY LAZO dico del Servicio de Medicina

C. M. P. 10544

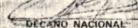
cologio de periodistas del peri Creado por Ley Nº 23221 del 10-10-20

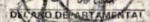


PEREYRA NAVARRO FELIX TITO

es Miembre Ordinario de la Orden, cop Registro de inscripción

No 1316 de fecha I diente al Colegio Departamental de 1,1 108





PERIODISTA PROFESIONAL COLEGIADO



Nº 096-82-COMS' Art 16 ESTATUTOS

"La matrícula del Colegio de Periodistas del
Perú y el certificado de
inscripción en el Registro Oficial de la Orden,
sin ningún otro requisito, tienen plena validez.
Ningún organismo póblico o privado podráexigir documentos adicionales a los mencionados para probar el
derecho del ajercacio
profesional".

No. 032 TC	0	00	PERSONAL AUXILIANOS
FILIAL LIMA	J	90	DE DEPORTES

NOMBRE: DANIEL AUGUSTO SALAZAR RECOCHEA

CAMPEONISIMO

CAMPENISIMO

CARGO: TECNICO

Monosty



sidente

DE DEPORTES

G.	3	
C	1	

LIBRETA ELECTORAL :	06937736
LIBRETA MILITAR	246457249
LIBRETA TRIBUTARIA	
DALLE CALLE	27 MZNA. H LT.26
LL RETABLU	CCHAS
The state of the s	firma del Interesado

El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a todos los Espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Resolución 048 AD - 85 - IPD).

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE MEDICO LIMA PERU 06 SERVICIO ESTADIO NACIONAL El Sa. Doniel Respests Coloror Noes dies, se queeiette Clinicomente an Suen Island general touts fixes comes anentel: Je attande el presente poes les fins pertinents 39 mat 90 Médico del Servidio de Medicins AREOS TAY DAZE



CPDP

PERSONAL TUXTUAN 02

1989

NOVER CERT BUTOMERGE

CENTRO DE TRABAJO:

CAM HAMILTON

ABGO THE GUMENT ARLETA

Presidente



PERSONAL AUXILIAR DE DEPORTES

LIBRETA	ELEC	TORAL :	07607416.
LIBRETA			2143573
STATISTICS OF THE		BUTARIA:	2F5C762
DOMICIL	10:	JUSE	GABRIEL AGULLAR 204
11AR/	IIIG.	La constant	Medido
F 3 - 10 1	151		Firma del Interesado

El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a todos los Espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Resolución 048 AD - 85 - IPD).

INSTITUTO PERUA MEDICO LIMA PERU 08 SERVICIO ESTADIO NACIONAL El Sa Cesar Doriugo Necocher Himostora, se sucuentra diviscomen to ou Suen Intodo general touts fisios como puental Le set ande el presente Pour les juis partinents. Médica del Servicio de Medicine

109

Lima, 26 de Mayo de 1990

Señores Instituto Peruano del Deporte Ciudad .-

Muy señores nuestros:

Nos dirigimos a Uds., con el fin de dar cumplimiento a una disposición emanada del IPD. Con relación a los períodistas que solicitan Resolución de Exoneración de Impuestos de acuerdo a Ley.

Quienes suscriben esta misiva, se comprometen tan Luego termine el certamen del Mundial de Fútbol en Italia que se realizará entre los días del 8 de Junio al 10 de Julio de 1990, retornar al país lugar de nuestra recidencia.

Agradeciéndoles por anticipado la atención a la presente, quedamos de Uds.

Muy atentamente.

ochea N.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DIE 2

APLICACION	INTIS	
Semred		
Exámen Médico		BECIDO
CEDE		RECIBO № 1443 -90
Autenticación		
Alquiler de Bares y Kioskos		.,
Alquiler de losas		- F
Alquiler de Casetas		He recibido de: 1160
Estacionamiento de vehículos		Marken)
Publicidad		7/100/10
Servicio de Luz		La suma de Lient
Ingreso de Personas		- Cuarutteines mil Quinu
Derecho de Trámite ——————	145,500.	- Cuaring emes MU Quinu
Servicio de Télex y Teléfono		Intis
Alquiler de Locales Deportivos		11113
Copias Xerox		
mbulantes		Para aplicar en los cuentos que se de-
1% Donaciones		tallan.
Donaciones		30.05 0
Devoluciones		Lima, 30 de 1990
Ventas de libros y Folletos		
Otros Ingresos — Específicar		
		Sello w tirma del Tesorero
<u></u>		Sello y firma del Tesorero
		Ton way
TOTAL	11. 145 ,000	_
	131500-	-
Observaciones:	6 /	
Sinecho de Voanul	1 Box	